

# La temporalidad femenina en las Administraciones supera en 12,6 puntos a la masculina

La tasa de temporalidad femenina en las administraciones públicas supera en 12,6 puntos a la masculina, con un 32,3% para ellas y un 19,7% para ellos, según datos de CCOO relativos al segundo trimestre de 2007. En la empresa privada, esta brecha se reduce a un solo punto de diferencia entre hombres y mujeres, un dato que equilibra la tasa de temporalidad media en España, que se sitúa en un 33,3% para ellas y en un 30,9% para ellos. En este sentido, el sindicato echa en cara al Ejecutivo que las diferencias sean tan acusadas, a pesar del 'supuesto' compromiso de las Administraciones Públicas con la igualdad de género y la estabilidad del empleo.